



PACTO ESCUELA-PADRES 2023-2024

Las Escuelas de la Comunidad Gestalt y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Responsabilidades escolares

Nuestra escuela:

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado.
- Celebrar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual de cada niño.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en actividades escolares y observación de la instrucción en el aula.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
- Asegurarse de que se complete la tarea.
- Monitorear la cantidad de televisión que ven los niños.
- Voluntariado en el aula infantil.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas de Título I, el Consejo



Asesor de Políticas de todo el distrito, el Comité Estatal de Profesionales, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de políticas o asesoramiento escolar.

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado.

Específicamente, haremos:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Siga las reglas de la escuela de ser Respetuoso, Listo y Responsable.
- Darles a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que recibo de mi escuela todos los días.
- Siga el Código de conducta y el Código de honor de GCS.
- Completar al menos 5+ horas de servicio comunitario cada año.

Yetta Lewis

June 1, 2023

Chief Executive Officer

Date

Principal

Date

Parent

Date

Student

Date